



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Buenaventura

Buenaventura D.E. 24/04/2023
No. 11202300637 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
WILMER ARAGON RENTERÍA
Capitán y propietario MN La Esperanza, sin matrícula
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación Notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Buenaventura profirió auto de fecha 18 de abril de 2023, a través del cual procede el despacho a pronunciarse dentro de la investigación jurisdiccional No. 11012022004, adelantada con ocasión del siniestro marítimo de incendio de la nave La Esperanza, sin matrícula.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días veinticinco (25), veintiséis (26) y veintisiete (27) de abril del año dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1-02, edificio Dimar, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por edicto de conformidad con el Decreto ley 2324 de 1984.

Atentamente,

Capitán de Fragata **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**
Capitán de Puerto de Buenaventura

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V3

Identificador WLaN Nf+J qIQ4 B+1E jf1.17M+ eP4=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente